



MUY NOBLE, Y ANTIGVA  
Cofradía de la Purísima Concepción de  
Nuestra Señora la Virgen MARIA, con la in-  
vocación de la Santa Capilla, sita en la Iglesia  
Parroquial de señor San Andrés de la Ciudad  
de Jaén: fundada por el venerable señor Gu-  
tierre González Doncel, Presbytero, Pro-  
toto-Nuestro Apostólico, en el  
Año de M. D. XII

# SIEMPRE

BOLETÍN INFORMATIVO

N.º 38 ABRIL  
MAYO JUNIO 1996



Santa Capilla  
y Noble Cofradía de la  
Limpia Concepción de  
Nuestra Señora  
Jaén

## EPISTOLARIO

### UN LUGAR EN LA EDUCACIÓN

El pasado mes de febrero tuvo lugar en Sevilla el primer congreso andaluz de la educación católica, bajo el lema: *Pasado, presente y futuro de la educación católica en Andalucía*. Hace pocas fechas ha salido el libro de las actas y ha sido presentado en Jaén. El eco de lo tratado en la ciudad hispalense fue y es muy grande e importante.

Cogiendo el volumen de las actas, notamos una laguna importante: la presencia de alguna comunicación, que pudiera presentar el contenido educativo del pensamiento de don Gutierre González Doncel, fundador de la cofradía de la Santa Capilla de San Andrés, e impulsor de sus escuelas, que tanto bien social, cultural y religioso han prestado a la sociedad de Jaén desde el siglo XVI hasta nuestros días.

Cuando se conoce la importancia pedagógica de nuestras escuelas de San Andrés, creemos que desde esta página, debemos declarar en alto cuales son los pilares esenciales de la pedagogía de nuestro fundador.

El primer factor esencial de la enseñanza, según la concibió el señor González Doncel, era formar hombres en el más recto y profundo sentido de la palabra. Hombres capaces de llevar el humanismo cristiano a la sociedad del siglo del Renacimiento y a la sociedad del fin del siglo XX. Hombres llenos de unos valores trascendentales que vertebraran una sociedad en permanente cambio, en la que se perdía el sentido de la moralidad en aras de un libertinaje, más propio de la selva que de la sociedad en permanente evolución positiva.

El segundo factor educativo del pensamiento de nuestro fundador fue el hacer hombres cristianos, transmisores de los valores evangélicos a la familia y a la

sociedad, marcos de referencia ineludible para todo ser humano que esté en el mundo con los pies en el suelo. La labor educativa de los alumnos de las Escuelas de San Andrés fue siempre notada por la sociedad de cada siglo y detectada por los diferentes estamentos de la misma.

El tercer factor educativo fue acrecentar una sociedad cristiana con estos hombres, emanados de la tarea educativa de las Escuelas de la Santa Capilla de San Andrés. Así lo hicieron la cantidad de abogados, alumnos de nuestras escuelas, que defendieron la justicia en todos los foros. Así lo hicieron la cantidad de sacerdotes, alumnos de nuestras escuelas, que sembraron por doquier la semilla del evangelio del Señor, dando incluso su vida para esto. Así lo hicieron la cantidad de médicos, agricultores, comerciantes... y toda clase de hombres que al paso de los siglos han sabido ser fermento en la masa, luces cristianas antes las tinieblas del error, padres de familia y profesionales católicos, que supieron responder a cada momento histórico que les tocó vivir de la mejor manera posible sabiendo sacar de las alforjas del aprendizaje tenido en las aulas de las centenarias Escuelas de San Andrés.

Lo importante, hoy, es sentir la responsabilidad que como cofradía de la Limpia Concepción de la Virgen María, tenemos al sentirnos continuadores de una herencia fraternal, fundada por el señor González Doncel, que tiene los objetivos esenciales de cualquier cofradía de hoy: rendir culto a Dios y a la Virgen; ayudar a los pobres y necesitados; educar y enseñar a los niños; y ceder las propiedades existentes para beneficio de los ciudadanos de Jaén. Una vez más don Gutierre se adelantó a su tiempo. Demos gracias a Dios por ello. Y seamos dignos continuadores suyos.

## TESTIGO DE LA FE

### D. ILDEFONSO ORTEGA GONZÁLEZ, CAPELLÁN DE LA SANTA CAPILLA (1873-1936)

En nuestras investigaciones sobre las vicisitudes de la Iglesia Giennense en el conflictivo periodo 1936-1939 teníamos vivo interés en documentar la figura de D. Ildefonso Ortega González, el único miembro del clero de esta institución víctima de aquella incivil contienda. Tras muchas gestiones infructuosas, la amable gentileza de uno de sus parientes, D. Manuel Gutiérrez Poyatos, atendió nuestros deseos y nos proporcionó interesantes datos que estimamos deben consignarse en esta publicación para evitar que otra vez se pierda su memoria.

D. Ildefonso Ortega González, afectuosamente conocido en la ciudad por "el cura Alfonsón", nació en Jaén en 6 de noviembre de 1873, en el seno de una familia humilde, recibiendo las aguas bautismales en la parroquia del Sagrario. En su juventud fue de constitución débil, por lo que fue excluido como "inútil total", de servicio militar. Con grandes sacrificios realizó sus estudios eclesiásticos que compaginó con su trabajo como inspector en el desaparecido Colegio de Santo Tomás.

Recibió la tonsura clerical en 30 de Marzo de 1906. Se ordenó de diácono en 19 de septiembre de 1908 y unos días después fue ordenado Presbítero.

Durante un corto periodo ejerció como "capiller" en la S. I. Catedral, posesionándose de tal empleo en 15 de Julio de 1911. Y a poco tomó posesión como capellán de la Santa Capilla de San Andrés.

Durante muchos años ejerció con celo y diligencia los deberes anejos a su capellanía, gozando siempre del afecto y estima del Ilustre Gobierno de esta institución. Con frecuencia actuó como orador sagrado en las fiestas celebradas en la casa y atendió a la catequesis de los niños de nuestras escuelas, destacando por su sencillez y bondad, de ahí el afectuoso remoque de "cura Alfonsón".

Cerrada al culto la iglesia de San Andrés en Julio de 1936, se recluyó en su domicilio del Callejón del Alcázar, número 3, donde vivía en compañía de una sobrina. Allí fue a buscarlo, en la mañana del 30 de Octubre de 1936, un grupo de milicianos armados que tras llamar violentamente exigieron la presencia "del cura que había allí escondido". Su sobrino político, D. José Gutiérrez trató de defenderlo,

excusando su ausencia. Pero en el alboroto uno de los milicianos esgrimió un arma, escapándose un disparo cuyo proyectil se incrustó en la pared. Ante el cariz de la situación, D. Alfonso apareció, manifestando que no tenía reparo en "acompañar a aquellos señores, ya que él no había hecho nada y debía tratarse de un error". Escoltado por el grupo y portando un paraguas, pues estaba lloviendo, salió perdiéndose por la Calle Tiradores, o Ruiz Romero, en dirección a la Plaza de las Cruces. Inmediatamente sus familiares comenzaron a hacer gestiones para localizarlo. El gobernador Civil D. Manuel Martín Galeano les aseguró que no había ningún tipo de denuncia ni requisitoria contra él, pero que "si era cosa de las Milicias, poco se podía hacer".

D. Ildefonso fue llevado a un centro de detención existente en el núm. 9 de la Calle del Obispo. Allí permaneció durante todo el día. A la noche, en unión de un reducido grupo de personas le sacaron por una puerta de servicio abierta al cantón de la Carrera de Jesús y le montaron en un camión. Los compañeros saltaron del camión cuando éste enfiló la carretera de Baeza. D. Alfonso, alicortado por sus achaques y su vista deficiente, no se atrevió a saltar. El camión llegó a la entrada del cementerio de Mancha Real y allí, entre insultos y malos modos, unos disparos acabaron con su vida. Era la madrugada del 31 de Octubre de 1936. D. Ildefonso Ortega González, sin otro delito que el de ser un cura afable y bonachón, culminaba su trayectoria vital, cuando solo le faltaban unos días para cumplir los sesenta y tres de edad.

Su cuerpo se arrojó a una fosa común, donde ya habían acabado otros giennenses.

En 1940 se exhumaron sus restos y pasaron a la Cripta del Sagrario, en cuyas trágicas lápidas figura inscrito con el núm. 15.

Luego, su memoria se perdió. Hasta hoy, en que tras mucho indagar hemos logrado rescatarla en el transcurso de una prolija investigación.

Bueno sería reunir testimonios y noticias de su vida y obra y que la Santa Capilla impulsara su inclusión en las "causas de los santos" que recientemente se han abierto en la Diócesis Giennense.

M.L.P.



### *La Peña Flamenca en San Andrés*

Con motivo de las celebraciones anuales de la Peña Flamenca de Jaén, tuvo lugar el día uno de junio una Misa flamenca en nuestra iglesia de San Andrés. El templo estuvo repleto de público, resultando el acto verdaderamente emotivo.

Queremos transcribir algunos párrafos de la carta que sobre esta celebración, dirigió a la Santa Capilla el Presidente de la Peña Flamenca don Marcos Gutiérrez Melgarejo.

"Los miembros de esta Peña Flamenca no olvidaremos nunca nuestra presencia en esa histórica y noble Institución, viviendo una jornada de intensa emoción. La misa resultó realmente impresionante y se demostró, una vez más, cómo desde el mundo flamenco, desde el arte popular, puede haber un acercamiento sincero, respetuoso a la vida litúrgica. Al ser el segundo año, creemos que hemos institucionalizado esta Misa flamenca en esa Santa Capilla, pues no hay en Jaén un lugar más apropiado que este".

Nos congratulan estos sentimientos de la Peña Flamenca de Jaén y con verdadero cariño acogemos siempre la presencia en San Andrés, de demostraciones religiosas tan ejemplares como esta.

## Debemos mirar por la Salud Económica de la Institución

Como necesaria costumbre que es, en base al acuerdo adoptado por el Cabildo General de 22 de marzo de 1970, el Gobierno de la Santa Capilla y Noble Cofradía de Nuestra Señora, a través de su Gobernador, se dirige anualmente por medio de circular a los señores Cofrades, demandando una aportación económica para ayudar al sostenimiento y vida de esta centenaria y noble Institución.

Datos recientes y muy concretos de Receptoría, nos indican el marcado descenso que se viene produciendo en el número de respuestas a estas demandas, lo que nos mueve a este número de SIEMPRE, la reproducción de la circular del año 1996, remitida por el Gobernador a la totalidad de la Cofradía en el pasado mes de marzo.

"Querido amigo y Cofrade: Al comienzo de cada año es oportuno que recordemos el acuerdo que sobre la cuota anual se adoptó en el Cabildo general celebrado el día 22 de marzo de 1970.

Por dicho acuerdo se declaraba el carácter voluntario de la aportación anual de cada Cofrade a la Institución, así como que el importe de la misma sea libremente fijado por el propio donante.

El pasado año 1995, el total de donativos por este concepto fue de 220.000 Ptas., y 58 el número de donantes, lo que representa el 29% del total de Cofrades, oscilando el ingreso individual entre las 500 y las 25.000 Ptas.

En nombre de la Junta de Gobierno, que conoce la fiel adhesión y cariño que Vd. profesa a la Santa Capilla, le invito a colaborar económicamente para el mejor cumplimiento de los fines de la Institución durante el presente ejercicio de 1996, al par que agradezco sus aportaciones en años anteriores.

Fraternalmente le saluda su buen amigo. "Frido.: Antonio Herrera García. Gobernador de la Santa Capilla".

¿Que con cuanto podemos contribuir anualmente a esta Institución, a la que con tanto interés y cariño solicitamos en su día ser admitidos y a la que hoy nos honramos en pertenecer? Cada cual conoce sus posibilidades, cada cual es consciente de su voluntad y sobre todo cada cual sabe de su amor a esta Santa Capilla y Noble Cofradía de la Limpia Concepción de Nuestra Señora

Sería de desear que el porcentaje de voluntades que hoy está, por decirlo de alguna manera, "bajo mínimos", alcanzara cotas satisfactorias para todos.

### NOTA

Los donativos se pueden ingresar en la C/C n.º 3372/859 de CAJASUR (Caja de Ahorros de Córdoba) en Jaén, calle San Clemente n.º 1, abierta a nombre de la "SANTA CAPILLA DE SAN ANDRES", o directamente al Sr. Receptor, don Fernando Casado Aparicio, en la misma entidad, rogándole a Vd. que en el primer caso, nos envíe resguardo del ingreso para su contabilización.

## IN MEMORIAM

D. EDUARDO ORTEGA Y SAGRISTA.

Falleció en Jaén, el día 16 de Junio de 1996.

Había ingresado en la Cofradía el 19 de Febrero de 19556.

Pertenecía a la Ilustre Parentela de la Institución.

Para él y cuantos hermanos de esta Santa Capilla y Noble Cofradía nos precedieron en la señal de la fe, otórgales Señor el descanso eterno.

## Cabildo General del Domingo de Ramos

Conforme con lo dispuesto en los Estatutos de la Santa Capilla, el Domingo de Ramos tuvo lugar el Cabildo General ordinario, en el que se procedió a la adjudicación de Dotes de los distintos Patronatos de la Institución.

Asimismo y por el interés y circunstancia particular que concurre en otro acuerdo adoptado, transcribimos la moción a que hace referencia, moción que ya había sido aprobada por la Junta de Gobierno en su sesión de 28 de marzo de 1996.

Por el Sr. Gobernador se concedió la palabra al Consiliario Don Fernando Cabezaudo Sánchez, para que expusiera la moción sobre el Cofrade Don José Torres Osuna, que ocupa el número uno en el Cuadro de Cofrades.

"El cuadro de cofrades que figura en la Sala Capitular atrae la mirada de cuantos entran en esta noble dependencia de la Santa Capilla. Despierta la curiosidad de los extraños que la visitan y el vivo interés de los Cofrades que observan cómo de un Cabildo General al siguiente, van ascendiendo en esta especie de escalafón, que acredita su antigüedad en la Cofradía.

"Pues bien, algo en lo que unos y otros coinciden y comentan al contemplarlo es el asombro que les produce la fecha de ingreso del Cofrade Don José Torres Osuna, que es la de 27 de diciembre de 1909, lo que quiere decir que el Sr. Torres Osuna lleva 87 años de Cofrade, lo que supone, si vive, una edad avanzadísima, porque a esos 87 años habría que sumarles los que tuviera de edad a su ingreso.

"No sabemos dicha edad. Según vemos en el libro de los Estatutos, por un acuerdo del Cabildo General celebrado el 15 de octubre de 1645, se estableció como mínima para ser Cofrade la de 14 años. El Cabildo de 19 de noviembre de 1911, señalaba la de 23 años y por acuerdos más recientes se fue adaptando a la mayoría de edad civil. En cualquier caso, de vivir hoy el Sr. Torres Osuna, tendría bien cumplido el siglo.

"Las Juntas de Gobierno de estos últimos años han intentado repetidamente averiguar su situación. La correspondencia que se le enviaba al último domicilio suyo conocido, en Madrid, comenzó a ser devuelta por Correos, últimamente con la nota "Desconocido" puesta por el cartero. Y algunos miembros de esta Junta de Gobierno realizaron particulares gestiones, tanto en Madrid como con algunos familiares suyos sin lograr averiguar si aún vive este Cofrade o si ha fallecido como es presumible dada su edad.

"En caso afirmativo procedería su baja en el Cuadro de Cofrades y consiguientemente la provisión de la vacante. Pero ante la duda y en tanto se confirma su presumible defunción, propone esta Junta que el Sr. Torres Osuna pase a la situación de Cofrade Extranumerario hasta que se confirme su muerte, sin causar por tanto baja definitiva en la Cofradía.

"Existen precedentes sobre una situación parecida, según los cuales en el Cabildo General del día 12 de abril de 1987, se acordó que, al no tenerse noticias desde hace algún tiempo sobre el lugar de residencia del Cofrade Don Francisco Rodríguez Gómez, pasara éste a la situación de Cofrade Extranumerario, causando baja como Cofrade de número.

"La presente propuesta deberá someterse a la aprobación de la Cofradía mediante la votación con habas blancas y negras.

"La Junta de Gobierno muestra su conformidad con la propuesta, acordándose elevarla al próximo Cabildo General para que sea sometida a su consideración".

Realizado el ceremonial correspondiente a la votación, la moción fue aprobada por unanimidad, por lo que a partir del día 31 de marzo de 1996, Don José Torres Osuna, Cofrade desde el año 1909, pasa a la situación de Cofrade Extranumerario, debiéndose proveer la vacante que se produce.

## COFRADES ILUSTRES D. JOAQUÍN RUIZ GIMÉNEZ (1854-1934)



Nació en Jaén, en 12 de Septiembre de 1854.

En la Universidad de Granada cursó la carrera de leyes con gran brillantez. Y desde muy joven ejerció brillantemente el periodismo.

Fue miembro muy activo de la Real Sociedad Económica e impulsor de dos grandes logros: la Exposición Provincial de 1878 y la consecución de una línea férrea para Jaén.

Marchó a Madrid y allí ocupó altos cargos sin olvidar nunca a su Jaén natal: fue Diputado, Senador, Gobernador Civil de Madrid, Alcalde de Madrid en tres ocasiones, Vice-Presidente del Congreso, Ministro de Instrucción Pública en 1913, Ministro de la Gobernación en 1916 y Presidente del Consejo de Estado en 1919.

Escribió varios libros sobre temas históricos jiennenses.

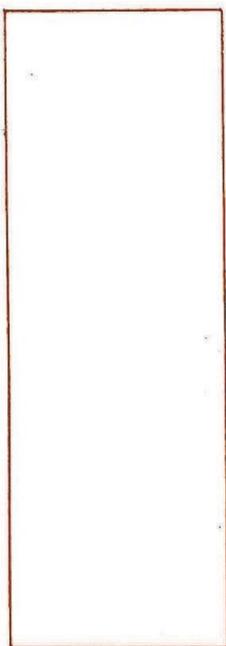
Falleció en Madrid en 1934.

Ingresó en la Santa Capilla en 21 de Noviembre de 1880.

Aunque gran parte de su vida la pasó en la capital de España, nunca olvidó a la Santa Capilla, a la que ayudó siempre con singular cariño. Afecto que transmitió a su hijo D. Joaquín Ruiz-Giménez Cortés, también Ministro de educación, a quien en Cabildo Extraordinario celebrado bajo su presidencia en 28 de Abril de 1952 se le concedió el nombramiento de Gobernador Honorario de la Santa Capilla.

Dirigir la correspondencia a:  
**SANTA CAPILLA DE SAN ANDRÉS**  
Teléfono (953) 23 74 22 C/ del Rostro, 5  
23003 - JAÉN

IMPRESOS



## ANTIGÜEDADES



Parte alta de la portada y torre de San Andrés.  
(Dibujo-Acuarela de Antonio Martínez Lombardo).